



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20175501616121



Bogotá, 13/12/2017

Señor
Representante Legal
TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA
AVENIDA 7 No 21 N -55 SS ESTACION CENTRO EMPRESARIAL OFICINA 103
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Respetado (a) Señor (a)

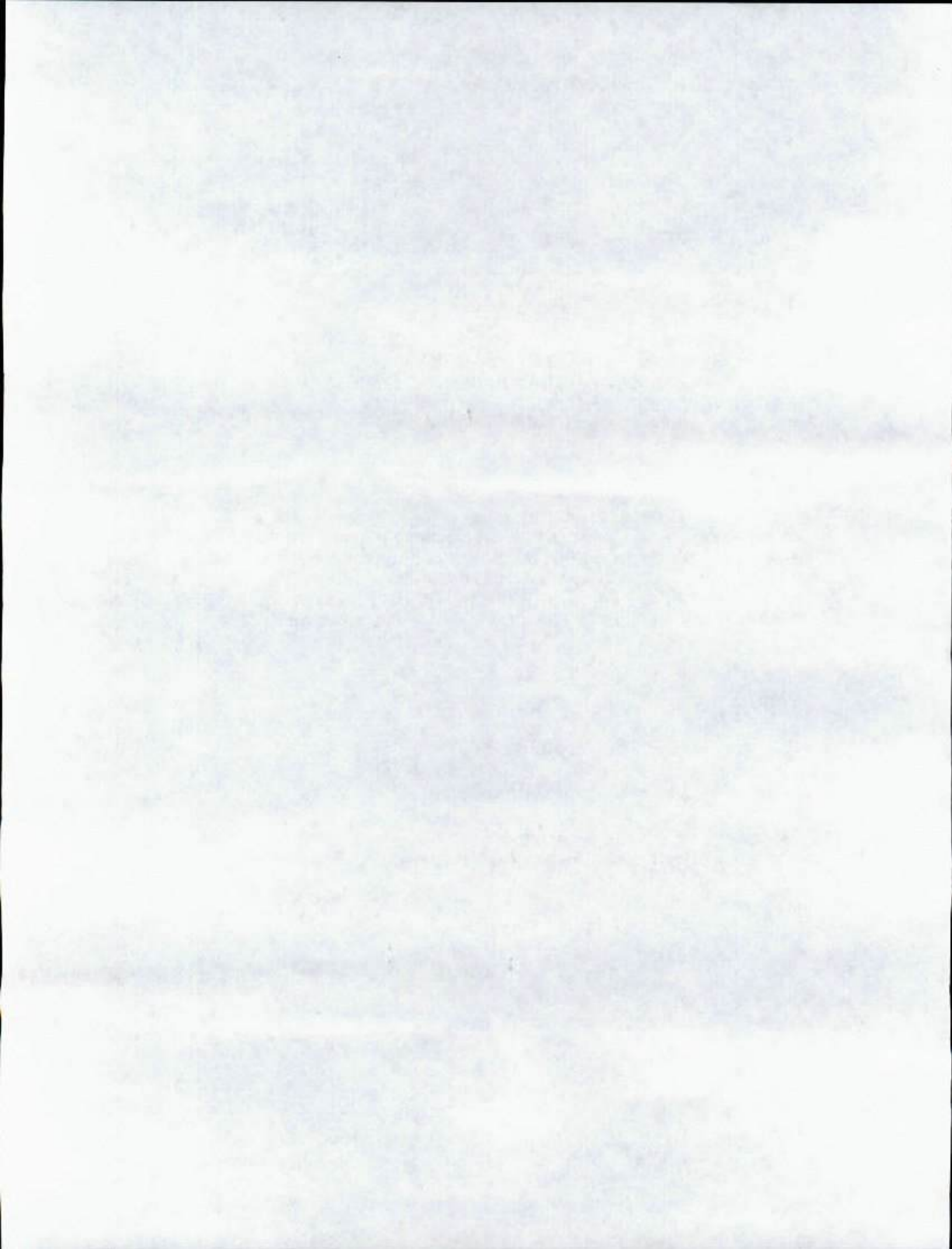
Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 66201 de 13/12/2017 POR LA CUAL SE INCORPORA ACERVO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

Diana C. Merchán B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribió: ELIZABETHBULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE



201
REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

AUTO No. 66201 13 DIC 2017

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante la Resolución No. 7506 del 29 de febrero de 2016, dentro del expediente virtual No. 2016830340000887E, en contra de TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA, identificado con NIT 802.000.724 - 3

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 105 de 1993, la Ley 222 de 1995, numerales 3 y 13 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2000 modificados por el Decreto 2741 de 2001, Ley 1437 de 2011, Decreto 1079 de 2015 y el Código General del Proceso, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que en virtud a la presunta trasgresión a la Circular Externa No. 00000003 de febrero de 2014, concordante con la Resolución No. 30527 de Diciembre de 2014, se inició investigación administrativa mediante la Resolución No. 7506 del 29 de febrero de 2016, en contra de TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA, identificado con NIT 802.000.724 - 3, cuyo cargo imputado se formuló en los siguientes términos:

CARGO UNICO: La empresa de servicio público de transporte terrestre automotor TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA, identificado con NIT 802.000.724 - 3, presuntamente no registró la certificación de los ingresos brutos del año 2013 provenientes del desarrollo de la actividad supervisada por la SUPERTRANSPORTE en el sistema TAUX, exigida en la Circular Externa No. 00000003 de 25 de febrero de 2014 en concordancia con la Resolución No. 30527 del 18 de Diciembre de 2014 dirigidos a la totalidad de los sujetos destinatarios de la supervisión integral (vigilancia, inspección y control).

En concordancia con la precitada Circular y Resolución debe darse aplicación a la sanción establecida para la conducta descrita previamente, lo consagrado en el numeral 3 del artículo 86 de la Ley 222 de 1995 el cual señala:

"Las pruebas deben ceñirse al asunto materia del proceso y se rechazarán las que versen sobre hechos notoriamente impertinentes y las manifiestamente superfluas. Lo anterior significa que las pruebas deben ser conducentes, pertinentes y eficaces y el medio probatorio apto jurídicamente para demostrar los hechos alegados. (...) Es decir, que la conducencia es la aptitud legal del medio probatorio para probar el hecho que se investiga, y que requiere de dos requisitos esenciales, que son: que el medio probatorio respectivo esté autorizado y no prohibido expresa o tácitamente por la ley; y que ese medio probatorio solicitado no esté, prohibido en particular para el hecho que con él se pretende probar. En tanto que la pertinencia se refiere a que el medio probatorio guarde relación con los hechos que se pretenden demostrar".

(...)

Conforme a lo anterior, esta Delegada procede a pronunciarse respecto de las pruebas aportadas, al tenor de su pertinencia, utilidad y conducencia, en consonancia

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante la Resolución No. 7506 del 29 de febrero de 2016, dentro del expediente virtual No. 2016630340000887E, en contra de TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA, identificado con NIT 802.000.724 - 3



CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2017 - 11:39:45. Hoja No. 000023298, Operación No. 00001201123

CODIGO DE VERIFICACION: U0P5tg7v

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$ 260,000,000.00 DIVIDIDO EN 260,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:
- SOCIOS CAPITALISTA(S) C.C. 0003772663
CALDERON BEDOYA GLORIA ANGELICA VALOR: \$257,400,000.00
NO. CUOTAS: 257,400.00 C.C. 0104589587
MANZANO CALDERON MARIA FERNANDA VALOR: \$2,600,000.00
NO. CUOTAS: 2,600.00
TOTALES VALOR: \$260,000,000.00
NO. CUOTAS: 260,000.00

CERTIFICA:

LA PERSONA JURIDICA NO HA INSCRITO SU ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS:
QUE POR ACTA NO. 00000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 09338109 DEL LIBRO IX, FUE (SON) NOMBRADO(S):
IDENTIFICACION
GERENTE CALDERON BEDOYA GLORIA ANGELICA C.C. 3272663
SUSCRIBENTE MANZANO CALDERON MARIA FERNANDA C.C. 1045689587

CERTIFICA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, QUIEN SERA REMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TRANSITORIAS POR UN REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO POR LA SOCIEDAD. EL GERENTE AUTORIZA LAS MISIONES POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES. SEÑALANDO LOS FECHOS DE EXPIRACION PARA ESTOS FUNCIONARIOS. ENCARGADOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS DEBERAN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN UN GERENTE QUIEN PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES PODRA ENOSCAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO O CUALQUIERA O CUALQUIERA OTRAS AFECTOS DE COMERCIO Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR CUANTOS ACTOS Y CONTRATOS SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.



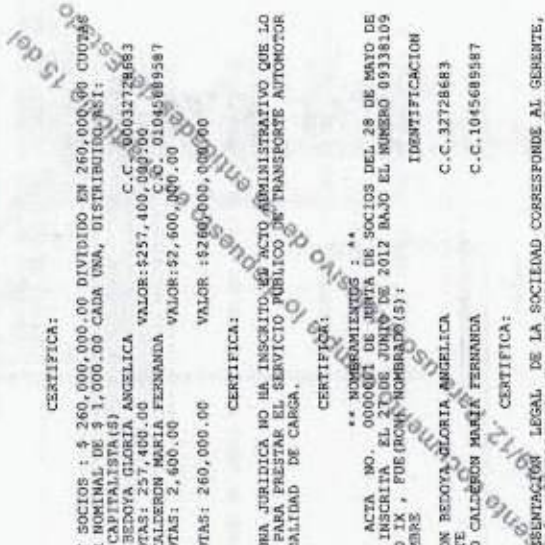
CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2017 - 11:39:45. Hoja No. 000023298, Operación No. 00001201123

CODIGO DE VERIFICACION: U0P5tg7v

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL CARGUE Y DESCARGUE DE TRACTO MILAS (PRODUCTOS EN GENERAL), EL SUMINISTRO DE PERSONAL, TRANSPORTES EN GENERAL, LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN GENERAL, LA COMERCIALIZACION DE MINERALES EN GENERAL, LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES LICITAS DE COMERCIO, LA EXPORTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA, CON RADIO DE ACCION NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, POR MEDIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIOS O AJENADOS, CEBIDOS EN ARRIENDO O ADMINISTRACION EN LAS DISTINTAS CARRETERAS Y ADMAS REALIZAR OTRAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS ADHERENTES A LA MODALIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. ESTA PODRA: A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN EJECUCION EN SU PROPIO NOMBRE ESTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SUCEDAN EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, EN SU PARTICIPACION CON TERCEROS, NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA LOGRAR SUS FINES QUE LA EMPRESA PERSEGUIERE B) PRESENTAR LICENCIAS, PERMISOS, PUBLICAS PRIVADAS ANTE CUALQUIERA PERSONA JURIDICA PRIVADA, ESTATAL O DE ECONOMIA MIXTA, EN LOS TERMINOS AN CUALQUIER TITULO O GRAVAR DICHO BIENES CON PRENSA Y HIPOTECAS O CON CUALQUIER OTRO GRAVAMEN A FAVOR DE BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE AHORRO Y VIVIENDA PARA GARANTIZAR PRESTAMOS QUE SE LE HAGA A LA EMPRESA; E) COMPROMETER TALES BIENES EN JUICIO O FUERA DE EL Y TRANSIGIR TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE SOBRE CUALQUIER DERECHO QUE POSEAN O HACER INVERSIONES EN ACCIONES O DERECHOS SOCIALES O CONSTITUIRSE SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES; SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES DE OTRAS COMPANIAS; G) CELEBRAR CON BANCOS INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA Y CUALQUIER OTRAS DE ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO LAS OPERACIONES Y CONTRATOS QUE REQUIERE EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS, ASI COMO TAMBIEN CON COMPANIAS ASEGURADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS; H) ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO EN BANCOS Y DEMAS ENTIDADES DE CREDITO; CELEBRAR EL CONTRATO BAJO CUALQUIERA DE SUS FORMAS AL EFECTO PODER GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, PAGAR, CLASIFICAR, CANCELAR, COBRAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES DE CUALQUIER MANIFESTACIONES O FORMAS PRESTADAS POR LA LEY, OTORGAR ENDOSAR SUS TITULOS Y DESISTIR DE LA AMPLIAMENTE RECEBIDA, EN GENERAL LA EMPRESA PODRA CELEBRAR EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE LA LEY, CUALQUIER ACTO DE CARACTER ADMINISTRATIVO CIVIL O COMERCIAL QUE CONSIDERE UTIL Y NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SIEMPRE QUE NINGUNO DE LOS ACTOS ESTEN PROHIBIDOS POR LA LEY

CONTINUA



CONTINUA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 CERTIFICADO ESPECIAL A TRAVES DEL SISTEMA DE SERVICIOS VIRTUALES (SVS)
 ORGANIZACION DE EMPRESAS EMPRESARIALES - CAE, S.A.S.
 TRANSACCIONES COMERCIALES S.C.A. LTDA
 Fecha expedición: 20/11/2012 - 17:34h. Ciudad No. 380011984. Operación No. 8802120718

CODIGO DE VERIFICACION: UNQPS8q7V

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE PARTICIPADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE: TRANSACCIONES COMERCIALES S.C.A. LTDA
 MATRICULA NO. 00211942 DEL 27 DE FEBRERO DE 2012
 RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 28 DE MAYO DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
 4923 TRANSPORTES DE CAMA POR CARRETERA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
 4662 COMERCIO AL POR MAYOR DE METALES NO FERROSOS METALIZADOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4923 TRANSPORTES DE CAMA POR CARRETERA
 NUMERO ALCALDIA: 0000214513 DEL 28 DE JUNIO DE 2012

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFICACIONES TOTALES O PARCIALES SE HAN HECHO.

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA INFORMA:

QUE LA MATRICULA DE LA PERSONA JURIDICA LOCALIZADO EN AV 7 21 Y 35 DE COMERCIO, AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, Y A LAS SECRETARIAS DE SALUD Y GOBIERNO MUNICIPAL.

DE IGUAL FORMA, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DONDE SE ENCUENTRA AUTOMATICAMENTE LA MATRICULA ANTE INGRESAR Y COMERCIO, SALVO EN

LOS CASOS QUE LA ACTIVIDAD NO SE SUJETA A ESTA.

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PUBLICO NI SON CERTIFICADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA EXISTENCIA SOLO HACE PUBLICO SI.

CONTINUA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 CERTIFICADO ESPECIAL A TRAVES DEL SISTEMA DE SERVICIOS VIRTUALES (SVS)
 ORGANIZACION DE EMPRESAS EMPRESARIALES - CAE, S.A.S.
 TRANSACCIONES COMERCIALES S.C.A. LTDA
 Fecha expedición: 20/11/2012 - 17:34h. Ciudad No. 380011984. Operación No. 8802120718

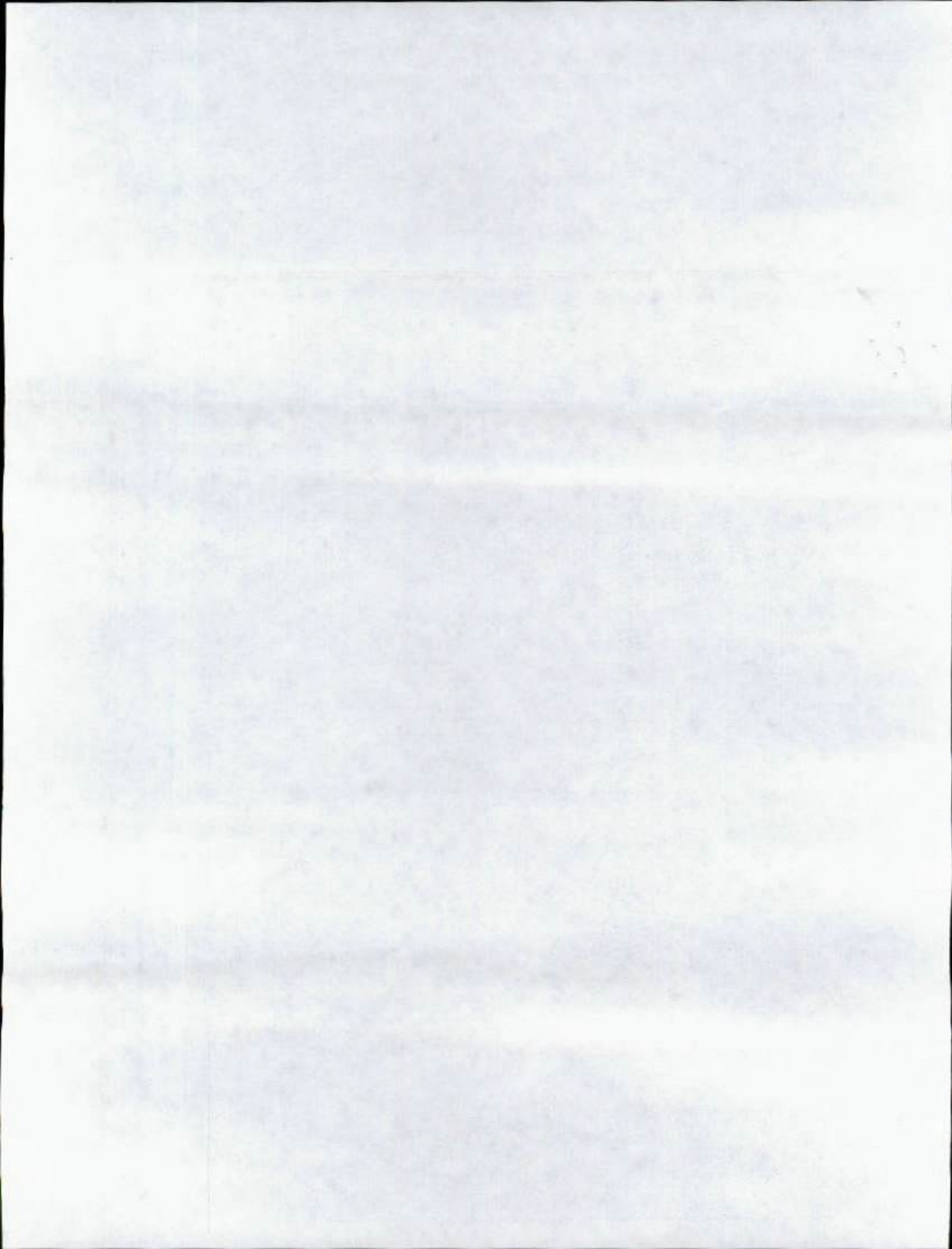
CODIGO DE VERIFICACION: UNQPS8q7V

CONCORDANDO QUE SE HIZO BA TERMINO IGUALMENTE LA EXISTENCIA A TRAVES DEL SISTEMA DE SERVICIOS VIRTUALES (SVS) - CAE, REALIZADA LA VERIFICACION DEL UNO DE SERVIDO A LOS NOMBRES ESTABLECIMIENTOS NO COMERCIO PARTICIPADOS POR EL COMERCIOANTE.

QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO 0000214513, EL 26 DE JUNIO DE 2012, PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MODIFICADA.



DE CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DEL 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN TIEMPO DOTE (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades autorizadas.



11/12/2017

Datos Empresa Transporte Carga

 MINTRANSPORTE	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	Republica de Colombia Ministerio de Transporte Servicios y consultas en línea
--	--	--

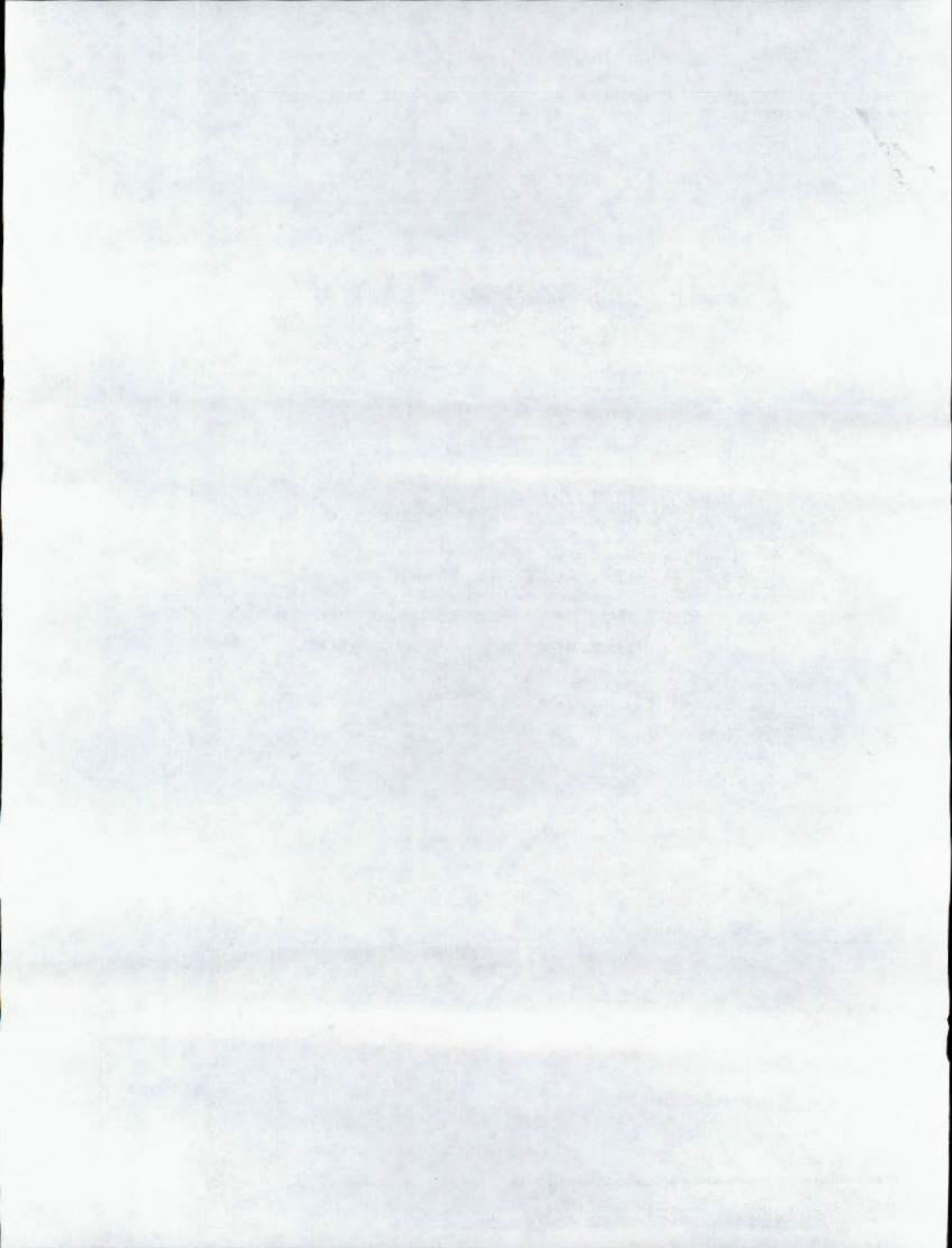
DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	8020007243
NOMBRE Y SIGLA	TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA. -
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Bolívar - CARTAGENA
DIRECCIÓN	AVENIDA BOSQUE DIAGONAL 21 No. 51-28 OF 210
TELÉFONO	6445566
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	- gloriaangy@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA ANGELICA CALDERON BEDOYA
<i>Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co</i>	

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
1	22/01/2001	CG TRANSPORTE DE CARGA	H

C= Cancelada
H= Habilitada



Representante Legal y/o Apoderado
TRANSPORTES COMERTRANSP G.C.B. LTDA
 AVENIDA 7 No 21 N -55 SS ESTACION CENTRO EMPRESARIAL
 OFICINA 103
 CUCUTA -NORTE DE SANTANDER

472 Servicio Postal
 Tarjetas de Envío
 111 999 112017-9
 CUCUTA - N. DE S. A. S.
 Línea 101 01 9992 111 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social:
 REPRESENTANCIA DE
 PUERTOS Y TRANSPORTE
 Dirección: Calle 37 No. 28D-21 Item
 14 manizal

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111311305
 Envío: RNE/7849886CQ

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social:
 TRANSPORTES COMERTRANSP
 S.C.B. LTDA
 Dirección: AVENIDA 7 No 21 N -55 S
 ESTACION CENTRO EMPRESARIAL
 OFICINA
 Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE
 SANTANDER
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 10/12/2017 14:00:05
 Min. Transporte Lit. de carga 000200
 tel 305002011

472 Motivos de Devolución

No Existe Número
 No Recibido
 No Contactado
 Apartado Clausurado

Dirección Errada
 No Reside
 Fallecido

Fecha 1: **21 DIC 2017**
 Nombre del distribuidor:
Hugo GARCIA
 C.C. **1040501053**
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor:
 C.C.
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

472 Motivos de Devolución

No Existe Número
 No Recibido
 No Contactado
 Apartado Clausurado

Dirección Errada
 No Reside
 Fallecido

Fecha 1: **23 DIC 2017**
 Nombre del distribuidor:
Adolfo Guerrero
 C.C. **1090443838**
 Centro de Distribución:
Central de Cabaña
 Observaciones:

Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor:
 C.C.
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

